



Referencia:	2022/10198V
Procedimiento:	Correspondencia-Urbanismo
MEDIO AMBIENTE (0059)	

CONSULTA PÚBLICA:

PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA “CASTELLAR”, EN EL MUNICIPIO DE VILLENA

El Decreto legislativo 1/2021, de 18 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (TRLOTUP) establece en el artículo 6 la obligación de someter los Estudios de Integración Paisajística a participación pública, para conocer las preferencias y opiniones del público interesado respecto del valor de los paisajes, de la definición de los objetivos de calidad paisajística y de las opciones consideradas en el plan o proyecto a que acompañan.

Por el presente, a solicitud del promotor, se inicia el **proceso de participación pública** del Estudio de Integración Paisajística de la INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA “CASTELLAR”, promovida por PromoNRG Solar Fotovoltaica 11, S.L., que comprende:

- Estudio de Integración Paisajística (EIP)
- Plan de Participación Pública
- Encuesta

Ámbito: El parque solar fotovoltaico se desarrolla en el entorno del valle de Los Alhorines, polígono catastral 67 parcela 50 de Villena.

Las personas interesadas, organizaciones y asociaciones que lo consideren pueden formular alegaciones u observaciones rellenando la Encuesta de Paisaje.





M. I. Ayuntamiento de Villena

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

Los documentos también están disponibles para su consulta en papel en el Departamento municipal de Medio Ambiente (Plaza Pascual Domenech, 4).

El plazo para la presentación de las encuestas será de **20 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios y portal web del Ayuntamiento.

Las encuestas se presentarán presencialmente en el registro del Ayuntamiento -SIC-, a través de la Sede Electrónica (<https://sede.villena.es>) o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

M.I. Ayuntamiento de Villena – Plaza Santiago, 1 – 03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF. P0314000A

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733641407026422 en <https://sede.villena.es/validacion>

